

10-2-74

27



179864

C-27-3-73

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>G-09</u>
SUBCLASE <u>F</u>

MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años se solicita a favor de Dn. JEAN CATTEAU,
 de nacionalidad francesa, domiciliado en 10 rue de Mora, EN
 GHEIN LES BAINS (Val d'Oise/Francia), y que ha de recaer
 sobre " VITRINA PERFECCIONADA PARA LA EXHIBICION DE ANUNCIOS"

5

Memoria Descriptiva

El registro del modelo de utilidad que se solicita
 tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo
 el territorio nacional y sus posesiones de una vitrina per-
 feccionada para la exhibición de anuncios, conforme se des-
 cribe a continuación y se representa gráficamente en los ad-
 juntos dibujos a título de ejemplo.

10

179864



El presente invento se refiere a una vitrina perfeccionada para publicación de carteles o anuncios.

5 Se conocen por ejemplo dispositivos de publicidad que utilizan una vitrina que contiene por dentro unos medios eléctricos que constituyen una fuente de luz y cuya cara delantera está compuesta por dos paredes, una de material transparente que difunde la luz en una zona uniformemente iluminada, estando la otra o pared exterior, hecha con un material translúcido.

10 El anuncio que ha de ser expuesto se introduce entre las dos placas difusora y translúcida; a este efecto, la pared exterior translúcida es amovible o está montada de manera articulada en un dispositivo provisto de bisagras, de modo que esta vitrina pueda ser abierta y que se pueda tener acceso a la cara de difusión en la cual el anuncio en cuestión, hecho de papel, se sujeta por ejemplo por medio de cintas adhesivas.

15 Sin embargo, estos dispositivos están lejos de ser satisfactorios y de permitir una utilización cómoda y fácil.

20 El anuncio de papel, generalmente de formato bastante grande, es frágil y peligra, en el momento de su colocación, bien de desgarrarse o bien de formar pliegues de aspecto poco grato que perjudican la necesaria estética del conjunto. Además, la fijación del anuncio es bastante difícil ya que es necesario disponerlo en posición vertical, mantenerlo con una mano a la vez que se sujeta por medio de una cinta adhesiva incolora a lo largo del borde superior del anuncio y que se aplica también sobre la placa difusora que sirve de soporte para el anuncio.

25 Este movimiento es todavía más difícil en los dispositivos en los cuales la pared exterior está sujeta y montada sobre bisagras, ya que la pared que forma vitrina y que queda en su sitio obstaculiza el libre acceso a la parte superior de la pared de soporte y dificulta el cambio de cada anuncio. Cuando la pared

30



externa que forma vitrina se retira sencillamente, se facilita el cambio del anuncio, pero el desarme y el montaje de la vitrina representan un trabajo suplementario y constituyen un riesgo de rotura o deterioración.

5 Por todos estos motivos, la operación de cambio de cada anuncio, operación bastante frecuente, ha de ser realizada por un personal dotado de cierta experiencia, lo que aumenta los gastos de explotación.

10 Además, las vitrinas de acuerdo con la técnica anterior no están cerrados herméticamente y están inadecuadamente protegidas contra las filtraciones de humedad que pueden producir desprendimientos, efectos de condensación en la vitrina y arrugas en el anuncio.

15 La vitrina de anuncio de acuerdo con el invento tiende a remediar estos diversos inconvenientes y permite obtener un dispositivo de anuncio en el cual el anuncio puede ser cambiado de forma rápida y simple y que presente, sin embargo, condiciones de explotación mejoradas con relación a los productos similares anteriores, tal y como podrá verse en la siguiente descripción.

20 A este efecto, el invento tiene por objeto una vitrina destinada a la exhibición de anuncios del tipo que incluye una primera pared frontal que sirve de soporte posterior para el anuncio a exhibir y una segunda pared frontal exterior translúcida, caracterizada porque la pared frontal translúcida forma con el fondo y los costados de la vitrina un conjunto estanco y fijo,
25 estando la primera pared frontal y la pared translúcida exterior separadas por un espacio destinado a la inserción de un anuncio, pudiéndose tener acceso a ese espacio por medio de una lumbrera o de una ranura realizada en el armario, el cual incluye en su
30 interior unos órganos extensibles provistos de medios de retro-



ceso, aptos para deslizarse en el espacio reservado entre las dos paredes, incluyendo estos órganos unos medios de enganche del anuncio que ha de ser exhibido.

De acuerdo con otras características del invento:

5

- los órganos extensibles están constituidos por una persiana que puede enrollarse en un tambor situado en el interior de la vitrina;

- los órganos extensibles están constituidos por dos cadenas laterales paralelas;

10

- la vitrina está asociada a un anuncio de papel plastificado que asegura así el buen comportamiento y la solidez de la imagen a la vez que permite una manipulación más cómoda del anuncio;

15

- el anuncio está montado por lo menos en una varilla que asegura el tensado de su superficie y facilita su enganche sobre la base de los órganos extensibles, así como su prensión para cambiarlo;

- la persiana retrocede bajo el efecto de un dispositivo de muelle que provoca su enrollamiento en el tambor;

20

- la persiana puede ser accionada manualmente;

- el tambor de arrastre de la persiana puede ser accionado por un motor que provoca la rotación del tambor a voluntad en el sentido que corresponde al enrollamiento de la persiana y en el sentido que corresponde a su desenrollamiento;

25

- el acceso al espacio de inserción del anuncio se obtiene por medio de una lumbrera dispuesta en una cara de la vitrina y que está cerrada por una ventana o una placa;

- el acceso a este espacio se obtiene por desplazamiento angular de una pared de la vitrina que constituye así una ventana que puede ser abierta;

30

- la lumbrera o ranura de salida del anuncio está dis-

179864



puesta en una pared lateral de la vitrina, extrayéndose el anuncio por medio de un movimiento horizontal;

- la lumbrera o ranura de salida del anuncio está dispuesta en la pared superior o inferior de la vitrina, extrayéndose el anuncio por medio de un movimiento vertical;

- las dos cadenas están acopladas a cada una con un piñón, estando los dos piñones montados en un eje común;

- cada cadena incluye unas tablillas transversales regularmente distribuidas a lo largo de la cadena y más anchas que dicha cadena, conteniendo la vitrina unas correderas paralelas entre las cuales pasa la cadena y en las cuales se apoyan las tablillas de manera que la cadena pueda recogerse formando varios bucles yuxtapuestos en forma de S;

- las correderas están inclinadas hacia una de las caras interiores verticales del armario;

- un juego de correderas está situado frente a cada piñón del tambor y a su salida en el sentido que corresponde a la colocación del anuncio en su sitio.

Se ve que se obtiene con la vitrina dotada de las características de acuerdo con el invento, un conjunto estanco a las filtraciones de agua de lluvia, condensación, chorreo; el conjunto no deja ninguna posibilidad de penetración de agua de lluvia por chorreo o de otra manera.

La maniobra necesaria para el cambio de anuncio es particularmente sencilla y rápida y no precisa la utilización de un personal de servicio experimentado y formado especialmente, ya que la extracción del anuncio que ha de ser retirado y la colocación del anuncio que ha de ser publicado es automática.

Finalmente, en este dispositivo pueden utilizarse anuncios plastificados, que permiten una mejor reproducción de los colores y un posicionamiento correcto del anuncio.



5 Este dispositivo permite cambiar con frecuencia los anuncios, lo que amplía el campo de utilización de las vitrinas luminosas a nuevos ámbitos; por ejemplo, la vitrina de anuncio luminoso según el invento podrá ser utilizada para la publicidad de programas de cine que requieren un cambio frecuente y una manipulación sencilla.

El invento se entenderá más claramente con ayuda de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos adjuntos y que se da sin carácter limitativo.

- 10 - la figura 1 es una vista en corte horizontal del conjunto del aparato;
- la figura 2 es una vista en despiece y en perspectiva del dispositivo de arrastre y de enrollamiento de la persiana que soporta el anuncio;
- 15 - la figura 3 es una vista esquemática de perfil que representa la utilización de cadenas;
- la figura 4 es una vista esquemática en planta del mismo dispositivo que el de la Figura 3.

20 Observando las Figuras 1 y 2, se ve que la vitrina incluye un fondo trasero 1 en el cual están montadas unas fuentes de luz, por ejemplo constituidas por tubos fluorescentes 2, 2'; la cara delantera está formada por una primera pared interior 3 de material sintético transparente y esmerilado que constituye la superficie de difusión de la luz, por ejemplo de metacrilato de metilo; una segunda pared exterior 4 que constituye una vitri-

25 na de protección del anuncio está hecha igualmente con metacrilato de metilo incoloro y translúcido, estando dicha pared colgada por su borde superior 5 para que pueda alargarse o dilatarse. La cara exterior 4 está mantenida en su sitio por un perfil decorativo 6, 6', que rodea la cara de la vitrina y que prolonga las

30 paredes laterales y superiores de éste, asegurando así la estan-

10-2-74 7 179864



queidad de la vitrina contra las filtraciones de agua procedentes del exterior.

5 El anuncio se introduce en el espacio 7 que separa las dos paredes frontales de difusión y de protección 3 y 4 respectivamente; a este efecto, la extremidad superior 8 del anuncio 9 se sujeta por cualquier medio apropiado sobre el borde inferior 10 de una persiana 11 enrollada en un tambor 12; este último está montado en las escuadras 13, 13' y es accionado por un motor de arrastre. La tela que constituye la persiana 11 puede estar 10 guiada frente al espacio 7 destinado a recibir el anuncio, por medio de una varilla horizontal 14.

15 En la base de la vitrina, se obtiene acceso al espacio 7 destinado a recibir el anuncio, bien por una lumbrera 16 realizada en la pared inferior de la vitrina y obturada por una placa de cierre 16' o bien abriendo este fondo alrededor de una articulación trasera, constituyendo el conjunto una ventana que puede ser abierta.

20 De acuerdo con una realización ventajosa del invento, el anuncio se plastifica utilizando un tubo de cloruro de polivinilo que se adhiere en sus dos caras dejando un espacio superior que permite la solocación de una varilla 8 en la parte superior del anuncio y de una tablilla metálica que constituye un lastre en la base del anuncio, y que facilita su descenso por gravedad a la hora de retirar el anuncio.

25 Examinando ahora las figuras 3 y 4, se ve que la persiana 11 ha sido sustituida por dos cadenas laterales paralelas 20 que están acopladas cada una con un piñón 21, estando sujetos ambos piñones 21 en un mismo eje del tambor 22, de manera que estén perfectamente sincronizados.

30 Detrás de cada piñón 21, se encuentra una corredera 23 formada por dos varillas paralelas 24, separadas por un espacio



25 algo más ancho que la cadena 20.

Cada cadena 20 está provista de una serie de tablillas transversales 26, más anchas que el espacio 25, estando dichas tablillas repartidas con regularidad a lo largo de la cadena.

5 Cuando es preciso colocar un anuncio en el armario se sujeta este anuncio sobre las dos cadenas por medio de una varilla transversal y se hace girar el eje del tambor 22 a mano o con un motor, de modo que los piñones 21 hagan subir las cadenas y el anuncio.

10 Las cadenas se desplazan en el sentido de la flecha 27 y pasan libremente por el espacio 25 hasta que se presente la primera tablilla 26. Esta se deposita sobre las varillas 24 y como la cadena sigue llegando, forma un bucle en la parte inferior hasta que se presente otra tablilla 26 y así sucesivamente.

15 Puesto que las correderas 23 están inclinadas hacia abajo, las tablillas 26 se deslizan a lo largo de las varillas 24 y se obtiene una serie de bucles yuxtapuestos en forma de S. De este modo, puede almacenarse una longitud de cadena muy importante en un espacio mínimo.

20 Para mayor seguridad, se dispone una guía 28 encima de cada piñón 21.

Las correderas 23 se fabrican ventajosamente por troquelado y plegado de una chapa que se sujeta en el fondo l.

25 El invento no se limita a los modos de realización descritos y representados aquí sino que por el contrario abarca todas las variantes que pueden ser aportadas.

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de Dn. Jean CATTEAU, con domicilio en ENGHEIN LES BAINS (Val d'Oise/Francia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:



5
10
12a.- Vitrina perfeccionada para la exhibición de anuncios, del tipo que incluye una primera pared frontal que sirve de soporte posterior para el anuncio a exhibir y una segunda pared frontal exterior translúcida, caracterizada en que la pared frontal translúcida forma con el fondo y los costados de la vitrina un conjunto estanco y fijo, estando la primera pared frontal y la pared translúcida exterior separadas por un espacio destinado a la inserción de un anuncio, obteniéndose el acceso a este espacio por una lumbrera o una ranura realizada en la vitrina, la cual incluye en su interior unos órganos extensibles provistos de medios de retroceso, que pueden deslizarse en el espacio reservado entre las dos paredes, estando dichos órganos dotados de medios de enganche del anuncio que se trata de exhibir.

15
2a.- Vitrina según la reivindicación 1a, caracterizada en que los órganos extensibles están constituidos por una persiana enrollable en un tambor situado en el interior del armario.

3a.- Vitrina según la reivindicación 1a, caracterizada en que los órganos extensibles están constituidos por dos cadenas laterales paralelas.

20
4a.- Vitrina según la reivindicación 1a, caracterizada en que forma un conjunto homogéneo que se coloca en su sitio de una vez para siempre y cuya ventana exterior no se abre sino que queda definitivamente solidaria del cuerpo de la vitrina.

25
5a.- Vitrina según la reivindicación 1a, caracterizada en que está asociada a un anuncio de papel plastificado que asegura el buen comportamiento y la resistencia de la imagen, permitiendo además una mejor manipulación del anuncio.

30
6a.- Vitrina según la reivindicación 5, caracterizada en que el anuncio está montado por lo menos en una varilla que asegura el tensado de su superficie y facilita su enganche en la base de los

10
179864



órganos extensibles así como su prensión para cambiarlo.

7a.- Vitrina según la reivindicación 2a, caracterizada en que la persiana es recogida por un dispositivo de resorte que provoca su enrollamiento en el tambor.

5 8a.- Vitrina según la reivindicación 1a, caracterizada en que los órganos extensibles pueden ser accionados manualmente.

10 9a.- Vitrina según la reivindicación 2a, caracterizada en que el tambor de arrastre de la persiana puede ser accionado por un motor que provoca la rotación del tambor a voluntad en el sentido que corresponde al enrollamiento de la persiana y en el sentido que corresponde a su desenrollamiento.

10a.- Vitrina según la reivindicación 3a, caracterizada en que las cadenas están accionadas por un motor.

15 11a.- Vitrina según la reivindicación 1a, caracterizada en que se obtiene acceso al espacio de inserción del anuncio por medio de una lumbrera dispuesta en una cara del armario y cerrada por una ventana o una placa.

20 12a.- Vitrina según las reivindicaciones 1a y 11a, caracterizada en que se obtiene acceso a dicho espacio por medio del desplazamiento angular de una pared de la vitrina que forma entonces una ventana que puede ser abierta.

25 13a.- Vitrina según la reivindicación 1a, caracterizada en que la lumbrera o ranura de salida del anuncio está dispuesta en una pared lateral de la vitrina, extrayéndose el anuncio por medio de un movimiento horizontal.

14a.- Vitrina según la reivindicación 1a, caracterizada en que la lumbrera o ranura de salida del anuncio está dispuesta en la pared superior o inferior de la vitrina, extrayéndose el anuncio por medio de un movimiento vertical.

30 15a.- Vitrina según la reivindicación 3a, caracterizada en que ambas cadenas están acopladas cada una con un piñón, estando los

10:2:73 1179864



dos piñones sujetos en un eje común.

5

16a.- Vitrina según la reivindicación 3a, caracterizada en que cada cadena incluye una serie de tablillas transversales, distribuidas con regularidad a lo largo de la cadena y más anchas que dicha cadena, conteniendo la vitrina unas correderas paralelas entre las cuales pasa la cadena y sobre las cuales se apilan las tablillas, almacenándose la cadena en varios bucles yuxtapuestos en forma de S.

10

17a.- Vitrina según la reivindicación 16a, caracterizada en que las correderas están inclinadas hacia una de las caras interiores verticales del armario.

15

18a.- Vitrina según las reivindicaciones 15, 16 y 17, caracterizada en que un juego de correderas está situado frente a cada piñón del tambor y a su salida en el sentido que corresponde a la colocación del anuncio en su sitio.

19a.- VITRINA PERFECCIONADA PARA LA EXHIBICION DE ANUNCIOS.

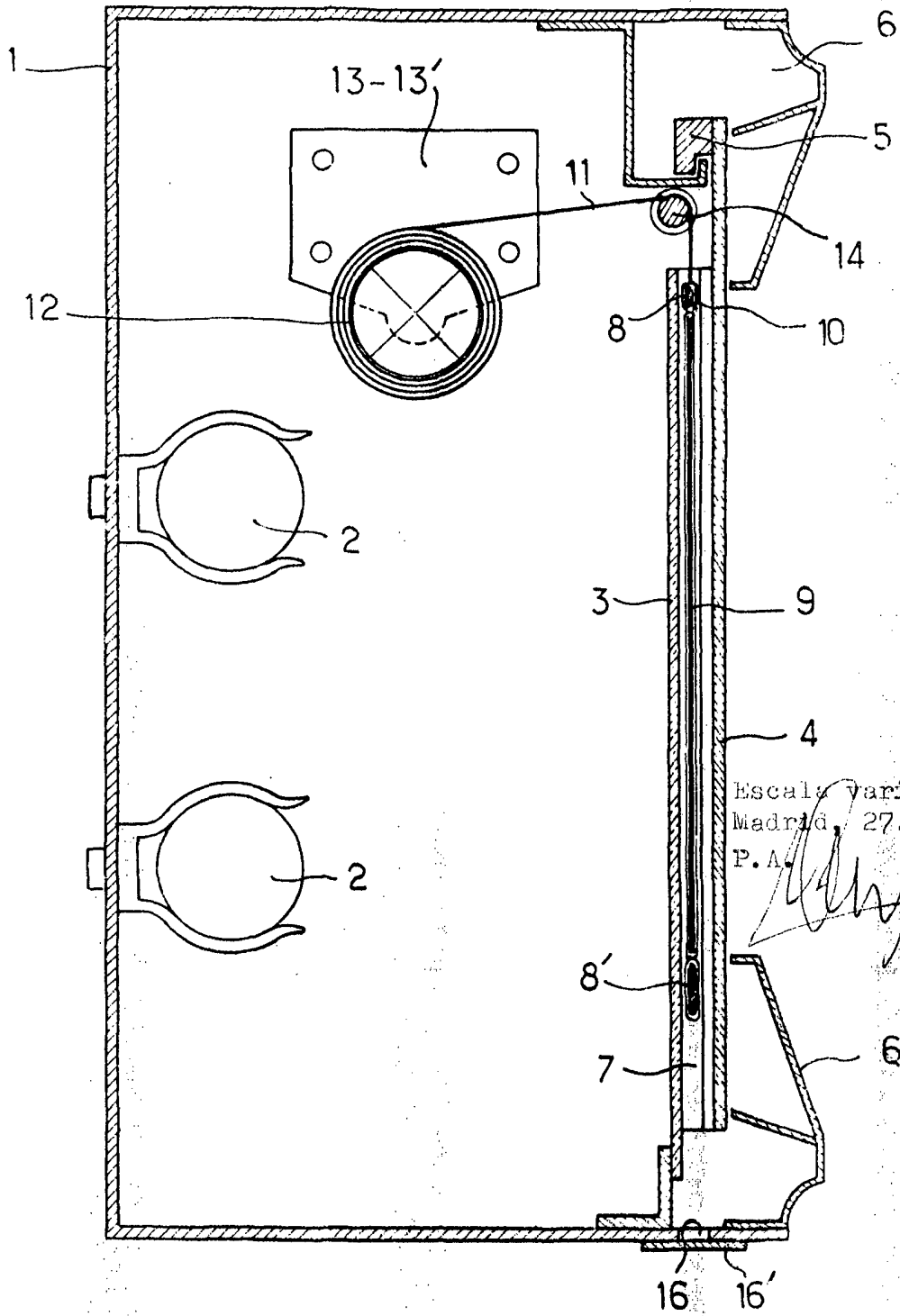
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y tres hojas de planos.

Madrid, 27 de Abril de 1.972

P.A. de Dn. Jean CATTEAU

Victor Gil Vega.

Fig-1

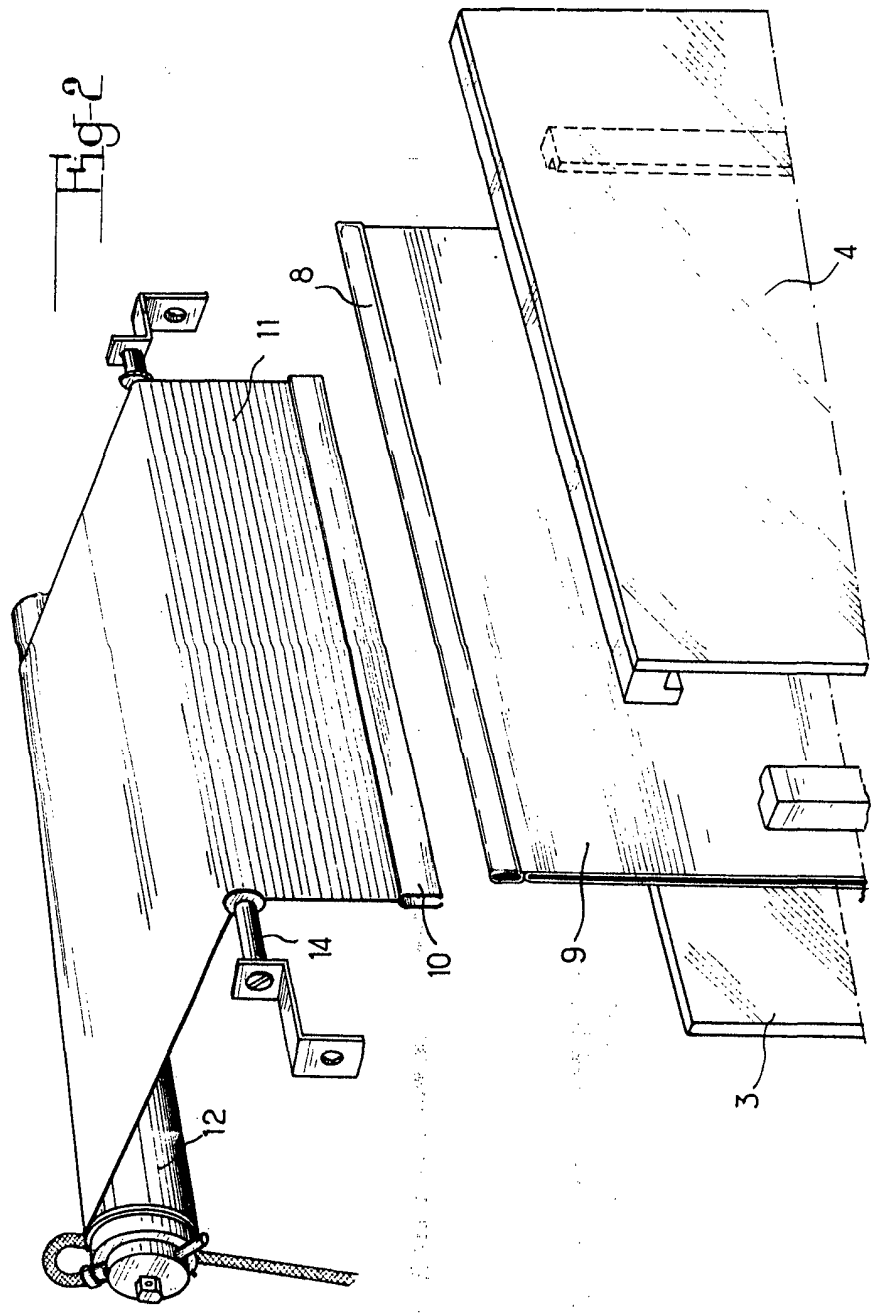


Escala variable
Madrid, 27.4.72
P.A.



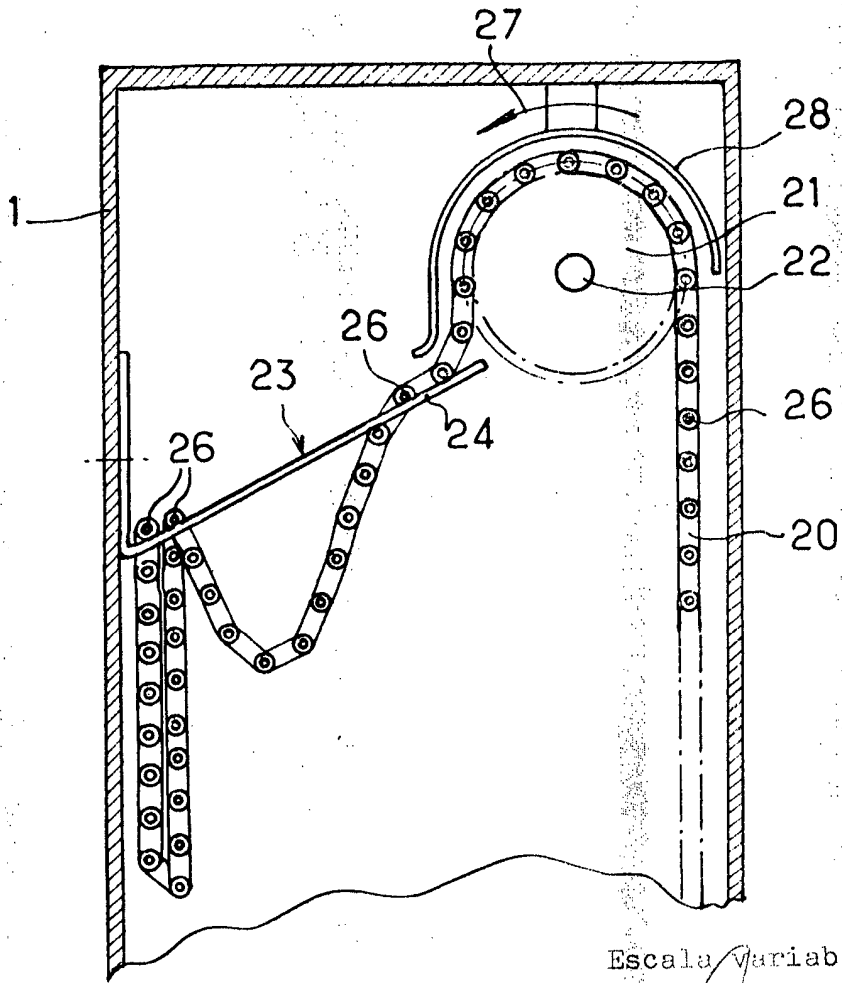
Escala variable
Madrid, 27.4.72
P.A. *[Signature]*

Fig-2



100. 8 00 00 2. 11

FIG. 3



Escala variable
Madrid, 27.4.72
P.A.

FIG. 4

